



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día trece de julio del año dos mil veintitrés, se reunieron en la oficina de la Subdirección Jurídica del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, ubicada en Petén número 419, primer piso, colonia Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; el Lic. Edgar Olivares Agustín, miembro propietario y Presidente del Comité de Transparencia, C.P. Miriam Julisa Martínez González Titular del Órgano Interno de Control y miembro propietario, Lic. Esteban Mendoza Ortiz, en representación del C. Alberto Álvarez Pedraza, Vocal y Coordinador de Archivos, Lic. Adolfo Gervacio Chávez, Asesor Jurídico y la Lic. Lucina Molina Herrera, Secretaría Técnica.

LMH: Buenas Tardes miembros del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores les doy la más cordial bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

El **primer y segundo** punto en el orden del día es la lista de asistencia y la declaración de quórum, y dadas las circunstancias mencionadas en el primer párrafo contamos con quórum al estar debidamente integrado el Comité por lo que se les solicita a los presentes aprobar el orden del día que previamente fue circulada a través de los oficios de invitación por lo que sí están a favor de la aprobación del orden del día favor de manifestarlo.

TODOS: Sí, voto a favor.

LMH: Pasamos al punto número tercero del orden del día el cual consiste en:

La aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados para el segundo semestre del ejercicio 2023 de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, este Índice de Expedientes Clasificados como Reservados. Se tiene aprobado desde dos ejercicios anteriores y solo se agregaron los nuevos expedientes que estoy proponiendo a consideración de este Comité.





Cabe mencionar que el índice se envió vía correo electrónico y prácticamente son todos los expedientes que se encuentran radicados en la Subdirección Jurídica, cabe mencionar que todos corresponden a expedientes laborales.

Derivado de lo anterior les pregunto a los miembros de este Comité si tienen alguna observación en relación con el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.

¿De todo lo expuesto les pregunto a los miembros de este Comité si están de acuerdo en la clasificación del Índice mencionado o si tienen alguna observación al respecto?

MJMG: Yo tengo unas preguntas en relación con el Índice que están ingresando del ejercicio 2023, pero de acuerdo con la Ley General es por solicitud de información, requerimiento de una autoridad o se presenta una versión Pública, entiendo que son expedientes en juicios laborales que se encuentran radicados en la Subdirección Jurídica, porque también la ley es clara que no podemos reservar toda la información si no se cumple por los supuestos.

Hay algún antecedente de solicitud de información de estos expedientes laborales que están reservando.

EOA: No hay un criterio específico, pero al no tenerse una resolución definitiva y al ser parte de una controversia en la que puede el peticionario ocupar esa información para poder alterar o bien distraer el procedimiento es por eso el motivo por el cual se están reservando.

MJMG: ¿En el portal de transparencia solo se sube el número del expediente? ¿No más?

EOA: Es correcto.

MJMG: En apoyo y para no incurrir en incumplimiento yo les recomiendo que los expedientes 2023 no se reserven, solamente si hay una solicitud de información nos convoquen y en ese momento los reservamos, porque de lo contrario estaríamos incumpliendo el artículo 106 de la Ley General donde nos da los tres supuestos.

EOA: Cabe señalar que se hace de esa manera masiva o en volumen porque sinceramente no digo que sea un expediente diario, pero tal vez en algún momento tendríamos que sesionar diario.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

LMH: Derivado de los comentarios que se acaban de realizar por parte de los miembros del Comité queda aprobado el Índice de expedientes clasificados como reservados por lo que corresponde a los ejercicios 2021 y 2022 ya aprobados anteriormente.

¿Algún otro comentario que quieran hacer al respecto?

TODOS: No.

LMH: En el punto Cuarto del orden del día, que se refiere a la autorización de las versiones públicas de los contratos de honorarios que serán publicados en la plataforma SIPOOT relacionada con la fracción XI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Si están de acuerdo con el testado que se está haciendo en los contratos y aparte la autorización del listado que se va a incluir en el acta ¿no sé si tengan algún comentario al respecto?

MJMG: De la revisión a la documentación anexa y en la plataforma se detectó que les hace falta la prueba de daño en tal sentido, es registrar el acta, el índice y el contrato y con eso evitaría observaciones del INAI.

LMH: Sí, de hecho, así se están publicando en la plataforma.

MJMG: Sí, pero solo está el acta, por lo tanto, ahorita es ingresar el índice de quien está a cargo la información, la autorización del Comité, la fecha de hoy y así ya estaría cubierta la parte de las observaciones del INAI, por que se cumple todo desde un inicio y se mejora la búsqueda de los ciudadanos en la información.

Del testado, estoy observando que testan la parte de la profesión pero estamos dejando al ciudadano sin que sepa la especialización del profesionista que se está contratando, porque luego puede suponerse que se está contratando a alguien que no cumple con el perfil del puesto.

LMH: Efectivamente Licenciada hay algunas partes en donde el INAI dice que si y hay otras partes donde dice que no, entonces nosotros optamos por testarlo.

MJMG: ¿No, se ha presentado ningún recurso al respecto?





LMH: No, ninguno, pero a mi si me gustaría que Usted nos recomiende que es lo que se debería de hacer al respecto.

MJMG: Yo, sugiero que lo dejen sin testar para que la ciudadanía que revise la plataforma se de cuenta que los servidores públicos contratados, sí cumplen con el perfil para las funciones que van a realizar

LMH: de todo lo expuesto se toman en consideran las observaciones expuestas por el Órgano Interno de Control, quedando de la siguiente manera:

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 70, Fracción XI "Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación"

Documentación	Datos clasificados	Fundamentación
108 contratos por honorarios	Nacionalidad RFC de una persona física Clave de Elector Domicilio	Artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas

ACUERDOS:

001/003 EXT: Queda aprobado EL Índice de expedientes clasificados como reservados por lo que corresponde a los dos ejercicios anteriores.

LMH: Queda aprobado el acuerdo número **ACUERDO 001/03 EXT**, por el voto unánime de los miembros del Comité de la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.





002/003 EXT: Queda aprobada la versión pública de los 108 contratos por honorarios que serán publicados en la plataforma SIPOT.

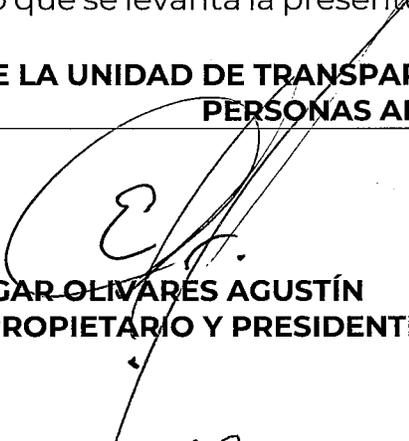
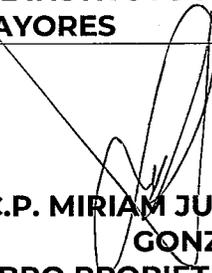
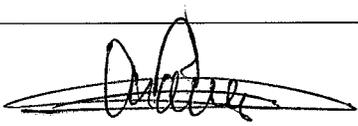
LMH: Queda aprobado el acuerdo número **ACUERDO 002/03 EXT**, por el voto unánime de los miembros del Comité de la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

LMH: Pasamos al **punto cuarto**, Asuntos Generales; ¿algo que quieran comentar los miembros del Comité?

TODOS: No, ningún tema.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, siendo las 17:00 horas con cuarenta minutos del día de su inicio por lo que se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

 LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN MIEMBRO PROPIETARIO Y PRESIDENTE	 C.P. MIRIAM JULISA MARTÍNEZ GONZÁLEZ MIEMBRO PROPIETARIO Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
 LIC. ESTEBAN MENDOZA ORTIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL C. ALBERTO ÁLVAREZ PEDRAZA, VOCAL Y COORDINADOR DE ARCHIVOS	 LIC. LUCINA MOLINA HERRERA SECRETARIA TÉCNICA
LIC. ADOLFO GERVACIO CHÁVEZ ASESOR JURÍDICO	

u





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2023
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Visto para resolver el análisis de las versiones públicas de los contratos de honorarios que serán cargados en la Plataforma SIPOT, por la Jefatura del Departamento de Personal, se dicta la siguiente resolución:-----

-----Ciudad de México, a 13 de julio de 2023.-----

Con relación a las versiones públicas de la documentación que se reporta en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a fin de que se confirme la clasificación de la información como confidencial y dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.-----

Este H. Comité de Transparencia **CONFIRMA** la confidencialidad de la información solicitada y aprueba las versiones públicas, por lo que provee dictar el siguiente acuerdo:-----

002/003 EXT.-----

El H. Comité de transparencia de conformidad con lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tras analizar las versiones públicas emitidas por la Jefatura del Departamento de Personal. CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL Y APRUEBA LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTA EN LAS FRACCIONES IX Y XI DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, Asimismo, se instruye a la Unidad de Transparencia para que notifique la presente resolución a las áreas encargadas de subir la información así como que se publique en el sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), la presente acta.-----

Así lo resuelven y firman.-----

**LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
MIEMBRO PROPIETARIO Y PRESIDENTE**

**LIC. LUCINA MOLINA HERRERA
SECRETARIA TÉCNICA**



23



**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE DEBERÁ TESTARSE
ACUERDO: 002/003 EXT**

- 1 LAURA GABRIELA ACEVEDO FERNANDEZ
- 2 MIGUEL ANGEL ACEVEDO RODRIGUEZ
- 3 ALEJANDRA STEPHANY AGUILERA MENDOZA
- 4 ATHENEA AYESHA INES ALCANTARA AYALA
- 5 ELOISA ALVARADO PATIÑO
- 6 SANTA ADRIANA AMBRIZ ASBELL
- 7 ANAHY ARRASOLA AGUIRRE
- 8 MARIA FERNANDA BARRON MEZA
- 9 ELIAS BENICIO MORADO
- 10 ADELA JAQUELINE BORJA VELASCO
- 11 FERNANDO CAMPOS OLVERA
- 12 BRENDA LAURA CAMPUZANO VILLEGAS
- 13 NORMA ANGELICA CARREON GARCIA
- 14 CAROLINA CASTELLANOS MARTINEZ
- 15 MARIA DEL PILAR CISNEROS MOYSEN
- 16 ANGELICA CORTES MEJIA
- 17 DIANA CORTES MORALES
- 18 CARLOS FRANCISCO COURRECH SANCHEZ
- 19 MARIA GUADALUPE CRUZ VAZQUEZ
- 20 RUTH CRUZ POBLANO
- 21 GRACIELA CUAXILOA GONZALEZ
- 22 FERMINA SABINA DURAN PALACIOS
- 23 JOSE REFUGIO ESCAMILLA MENDOZA
- 24 KAREN ESTRADA BARRON
- 25 VIRIDIANA FERNANDEZ HERNANDEZ
- 26 RAUL FLORES PASCUAL
- 27 SILVIA FLORES ARMENTA
- 28 GERARDO GADEA TERAN
- 29 LILIANA GARCIA ARANDA
- 30 RAUL GARCIA XICOTENCATL
- 31 ROSALIA GARCIA HERNANDEZ
- 32 DANIELA AMAYRANI GARDUÑO TERAN
- 33 ADOLFO GERVACIO CHAVEZ
- 34 MARIO ALBERTO GONZALEZ ARIAS
- 35 ROCIO GONZALEZ CASTRO
- 36 GERARDO GONZALEZ ALTAMIRANO
- 37 MAYRA LUCY GUDIÑO ANGELES
- 38 ESTRELLA GUEVARA LANDA
- 39 ITZEL GUTIERREZ NIETO



**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE DEBERÁ TESTARSE
ACUERDO: 002/003 EXT**

- 40 OMAR HERNANDEZ ROMERO
- 41 OSCAR OCTAVIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
- 42 PEDRO ENRIQUE HERNANDEZ SANCHEZ
- 43 GUSTAVO JUAN HERNANDEZ MENDOZA
- 44 MARIA TERESA HERRERA ROMAN
- 45 J. JESUS HERRERA VALDEZ
- 46 GERARDO JOSE ROSAS
- 47 CRISTIAN JUAN VALLEJO
- 48 MAURICIO ZENON JUAREZ MONTALVO
- 49 CHRISTIAN LABRA DECIGA
- 50 MARIA DEL PILAR LEON ESPINO
- 51 KAREN IVON LOPEZ MARTINEZ
- 52 OSCAR EDUARDO LOPEZ CABRAL
- 53 SERGIO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ
- 54 GLORIA LILIA LOPEZ ZAMBRANO
- 55 JOSE ODIR LOPEZ ELIZALDE
- 56 YOSSIMAR LUCERO MARTINEZ
- 57 YESENIA LUNA CHAVARRIA
- 58 PABLO ALEJANDRO MANZO ALLENDE
- 59 ALMA ROSA MARQUEZ ROCHEL
- 60 LIDIA MARQUEZ PADILLA
- 61 AIDE MARTINEZ VEGA
- 62 BLANCA BEATRIZ MARTINEZ BECERRA
- 63 EDITH MARTÍNEZ DE JESUS
- 64 MARIA FERNANDA MEDINA MERCADO
- 65 LUIS ALBERTO MENA MENA
- 66 NAHELLY MENDOZA PATIÑO
- 67 VERONICA MENDOZA PEREZ
- 68 ESTEBAN DE JESUS MENDOZA ORTIZ
- 69 YUNUEN MERCADO PARRA
- 70 JOSE DE JESUS MERINO DELGADO
- 71 LUCINA MOLINA HERRERA
- 72 ANTONIO ARMANDO MONES ROCHA
- 73 MANUEL MONTOYA BENCOMO
- 74 ANA MARIA MORALES VILCHIS
- 75 VANESSA NAVA REYES
- 76 GELASIO MARIO NUÑEZ PEREZ
- 77 ELIDET OLIVAREZ HERNANDEZ
- 78 DIANA MONSERRAT PEÑA URIBE



**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE DEBERÁ TESTARSE
ACUERDO: 002/003 EXT**

- 79 JESSICA PEREZ RAMIREZ
- 80 KARLA PEREZ GUADARRAMA
- 81 THELMA PEREZ LUNA
- 82 AMERICA GABRIELA PEREZ VARGAS
- 83 CECILIA PEREZ DOMINGUEZ
- 84 JOSE LUIS PEREZ OLVERA
- 85 GUADALUPE ARISBETH PONCE PEREZ
- 86 OLGA LIDIA PULIDO RUIZ
- 87 CARLOS ARTURO RAMIREZ JIMENEZ
- 88 ANAKAREN RAMOS MIRANDA
- 89 NANCY ARELI RIVAS SANTILLAN
- 90 ROSALBA RODULFO MUÑOZ
- 91 LUIS ARTURO ROSAS LAZARO
- 92 MARITZA ROSAS REYES
- 93 EDITH ROSAS GARCIA
- 94 GRACIELA SANCHEZ TOVAR
- 95 HUGO PEDRO SANCHEZ RUIZ
- 96 ITZAYANA SANTIAGO ARREGUIN
- 97 ANA MARIA SOLEDAD SEGURA RANGEL
- 98 ALEJANDRO SOLIS REYES
- 99 ANA MIRELLA SOSA TREJO
- 100 GLORIA JAQUELINE TELLO LUNA
- 101 JHOANA PAOLA TREJO GONZALEZ
- 102 EDITH TREJO ESPINOSA
- 103 ADRIANA UNZUETA REBOLLAR
- 104 CARLOS ESTEBAN URIBE URIBE
- 105 ROBERTO VALLE GARCIA
- 106 LISBETH VAZQUEZ ATLACO
- 107 ERIKA VIOLETA VAZQUEZ LICEA
- 108 NESTOR ZAVALA CERVANTES



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Primero. - Lista de Asistencia y declaración del quórum Legal.

Segundo. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Tercero. - Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados para el segundo semestre del ejercicio 2023, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de Información, así como la elaboración de versiones públicas.

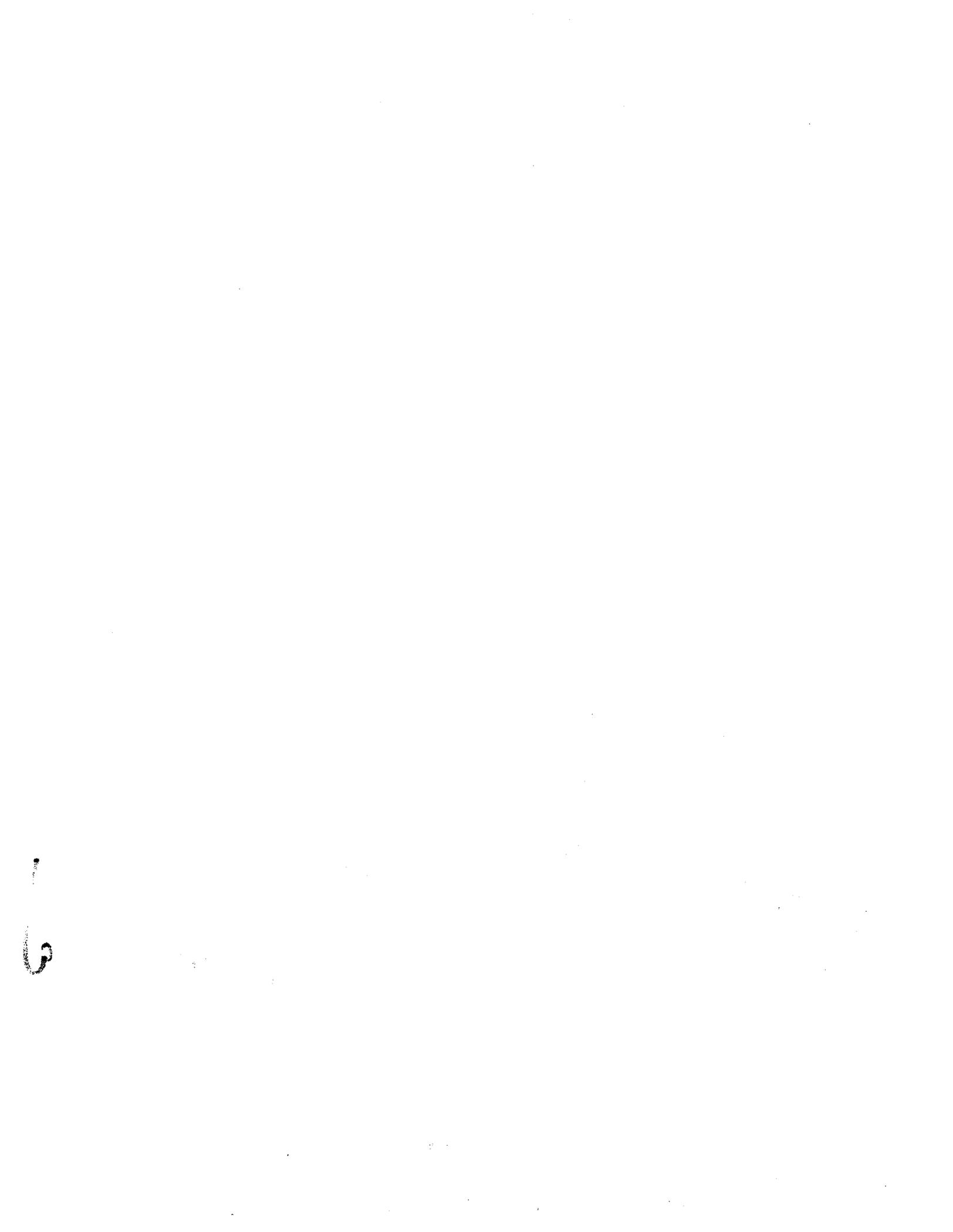
Cuarto. - Autorización de la versión pública de los contratos de honorarios que serán publicados en la plataforma sipot relacionada con la fracción XI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Lo anterior de acuerdo con las observaciones que se realizaron por parte del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativa a la verificación vinculante 2023.

Se anexa a la presente orden del día un ejemplo del contrato mencionado para su aprobación, así como el listado de los servidores públicos que se publicaran en la plataforma.

Quinto. - Asuntos Generales.

CIUDAD DE MEXICO A 13 DE JULIO DE 2023





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

INAPAM/DG/166/2023

Ciudad de México, 7 de julio de 2023.

ALBERTO ALVAREZ PEDRAZA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y SISTEMAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO-
COMITÉ DE ARCHIVOS DEL INAPAM
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en el artículo **46**, primer párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2019, le informo que he tenido a bien designarlo Coordinador de Archivos al interior del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Lo anterior a efecto de que coadyuve en el cumplimiento de las actividades establecidas en la Ley General de Archivos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y TITULAR DEL
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL INAPAM

Quién firma en suplencia del Titular de la Dirección General, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2019.

C.c.e.p. Dirección General de Administración. - Para conocimiento. - Presente



2023
Francisco
VILA

Lucina Molina Herrera

De: Jose Luis Perez Olvera
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2023 03:17 p. m.
Para: Lucina Molina Herrera
CC: Mayra Adriana Garnica Sosa
Asunto: Atenta solicitud
Datos adjuntos: observaciones formato 11-LGT_Art_70_Fr_XI.xlsx; Relación de PSP's para relacionar acta.xlsx

Estimada **LIC. LUCINA MOLINA HERRERA**
Personal de Honorarios de la Subdirección Jurídica
Unidad de Transparencia.

Por instrucciones de la Lic. Mayra Adriana Garnica sosa, me permito enviar las observaciones emitidas por el INAI, respecto al Formato 11- Personal contratado por honorarios, en las que para solventarlas solicitan se incorpore al acta firmada del Comité de Transparencia que contengan los siguientes datos:

"Si bien en el campo nota publica la liga para consultar el acta del Comité de Transparencia mediante la cual se aprobó la clasificación de los contratos, la misma no resulta suficiente para validar las versiones públicas ya que no enlista cuales son los contratos que se están clasificando, es decir, no los identifica, aunado a que tampoco precisa cuales son los datos susceptibles de ser clasificados y el fundamento para la clasificación correspondiente, por lo que deberá de publicar el acta que si cumpla con estos requisitos o en su defecto publicar los contratos completos".

Por lo anterior y a manera de colaborar, remito a Usted relación de las personas que se requiere se relacione como parte integrante del acta en mención, dado que dichos personas no viene relacionan en el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del INAPAM, de fecha 17 de mayo de 2023, siendo el esa acta fue incorporada en el formato 11 del 4to. trimestre de 2022; por lo mismo, para poder estar en posibilidades de solventar dichas observaciones, en necesario contar con el acta con las particularidades descritas por el INAI.

Sin más por el momento, agradezco la atención, quedando al pendiente de cualquier comentario al respecto.

Atentamente.

JOSÉ LUIS PÉREZ OLVERA
INAPAM

**PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE
DEBERÁ TESTARSE**

1 LAURA GABRIELA	ACEVEDO	FERNANDEZ
2 MIGUEL ANGEL	ACEVEDO	RODRIGUEZ
3 ALEJANDRA STEPHANY	AGUILERA	MENDOZA
4 ATHENEA AYESHA INES	ALCANTARA	AYALA
5 ELOISA	ALVARADO	PATIÑO
6 SANTA ADRIANA	AMBRIZ	ASBELL
7 ANAHY	ARRASOLA	AGUIRRE
8 MARIA FERNANDA	BARRON	MEZA
9 ELIAS	BENICIO	MORADO
10 ADELA JAQUELINE	BORJA	VELASCO
11 FERNANDO	CAMPOS	OLVERA
12 BRENDA LAURA	CAMPUZANO	VILLEGAS
13 CAROLINA	CASTELLANOS	MARTINEZ
14 MARIA DEL PILAR	CISNEROS	MOYSEN
15 ANGELICA	CORTES	MEJIA
16 DIANA	CORTES	MORALES
17 CARLOS FRANCISCO	COURRECH	SANCHEZ
18 MARIA GUADALUPE	CRUZ	VAZQUEZ
19 RUTH	CRUZ	POBLANO
20 GRACIELA	CUAXILOA	GONZALEZ
21 FERMINA SABINA	DURAN	PALACIOS
22 JOSE REFUGIO	ESCAMILLA	MENDOZA
23 KAREN	ESTRADA	BARRON
24 VIRIDIANA	FERNANDEZ	HERNANDEZ
25 RAUL	FLORES	PASCUAL
26 SILVIA	FLORES	ARMENTA
27 GERARDO	GADEA	TERAN
28 LILIANA	GARCIA	ARANDA
29 RAUL	GARCIA	XICOTENCATL
30 ROSALIA	GARCIA	HERNANDEZ
31 DANIELA AMAYRANI	GARDUÑO	TERAN
32 ADOLFO	GERVACIO	CHAVEZ
33 MARIO ALBERTO	GONZALEZ	ARIAS
34 ROCIO	GONZALEZ	CASTRO
35 GERARDO	GONZALEZ	ALTAMIRANO
36 MAYRA LUCY	GUDIÑO	ANGELES
37 ESTRELLA	GUEVARA	LANDA
38 ITZEL	GUTIERREZ	NIETO
39 OMAR	HERNANDEZ	ROMERO
40 OSCAR OCTAVIO	HERNANDEZ	RODRIGUEZ
41 PEDRO ENRIQUE	HERNANDEZ	SANCHEZ
42 GUSTAVO JUAN	HERNANDEZ	MENDOZA
43 MARIA TERESA	HERRERA	ROMAN

44 J. JESUS	HERRERA	VALDEZ
45 GERARDO	JOSE	ROSAS
46 CRISTIAN	JUAN	VALLEJO
47 MAURICIO ZENON	JUAREZ	MONTALVO
48 LABRA DECIGA CHRISTIAN	LABRA DECIGA C	LABRA DECIGA CHRISTIAN
49 MARIA DEL PILAR	LEON	ESPINO
50 KAREN IVON	LOPEZ	MARTINEZ
51 OSCAR EDUARDO	LOPEZ	CABRAL
52 SERGIO ANTONIO	LOPEZ	GONZALEZ
53 GLORIA LILIA	LOPEZ	ZAMBRANO
54 JOSE ODIR	LOPEZ	ELIZALDE
55 YOSSIMAR	LUCERO	MARTINEZ
56 YESENIA	LUNA	CHAVARRIA
57 PABLO ALEJANDRO	MANZO	ALLENDE
58 ALMA ROSA	MARQUEZ	ROCHEL
59 LIDIA	MARQUEZ	PADILLA
60 AIDE	MARTINEZ	VEGA
61 BLANCA BEATRIZ	MARTINEZ	BECERRA
62 EDITH	MARTÍNEZ	DE JESUS
63 MARIA FERNANDA	MEDINA	MERCADO
64 LUIS ALBERTO	MENA	MENA
65 NAHELLY	MENDOZA	PATIÑO
66 VERONICA	MENDOZA	PEREZ
67 ESTEBAN DE JESUS	MENDOZA	ORTIZ
68 YUNUEN	MERCADO	PARRA
69 JOSE DE JESUS	MERINO	DELGADO
70 LUCINA	MOLINA	HERRERA
71 ANTONIO ARMANDO	MONES	ROCHA
72 MANUEL	MONTOYA	BENCOMO
73 ANA MARIA	MORALES	VILCHIS
74 VANESSA	NAVA	REYES
75 GELASIO MARIO	NUÑEZ	PEREZ
76 ELIDET	OLIVAREZ	HERNANDEZ
77 DIANA MONSERRAT	PEÑA	URIBE
78 JESSICA	PEREZ	RAMIREZ
79 KARLA	PEREZ	GUADARRAMA
80 THELMA	PEREZ	LUNA
81 AMERICA GABRIELA	PEREZ	VARGAS
82 CECILIA	PEREZ	DOMINGUEZ
83 JOSE LUIS	PEREZ	OLVERA
84 GUADALUPE ARISBETH	PONCE	PEREZ
85 OLGA LIDIA	PULIDO	RUIZ
86 CARLOS ARTURO	RAMIREZ	JIMENEZ
87 ANAKAREN	RAMOS	MIRANDA
88 NANCY ARELI	RIVAS	SANTILLAN
89 ROSALBA	RODULFO	MUÑOZ
90 LUIS ARTURO	ROSAS	LAZARO

91 MARITZA	ROSAS	REYES
92 EDITH	ROSAS	GARCIA
93 GRACIELA	SANCHEZ	TOVAR
94 HUGO PEDRO	SANCHEZ	RUIZ
95 ITZAYANA	SANTIAGO	ARREGUIN
96 ANA MARIA SOLEDAD	SEGURA	RANGEL
97 ALEJANDRO	SOLIS	REYES
98 ANA MIRELLA	SOSA	TREJO
99 GLORIA JAQUELINE	TELLO	LUNA
100 JHOANA PAOLA	TREJO	GONZALEZ
101 EDITH	TREJO	ESPINOSA
102 ADRIANA	UNZUETA	REBOLLAR
103 CARLOS ESTEBAN	URIBE	URIBE
104 ROBERTO	VALLE	GARCIA
105 LISBETH	VAZQUEZ	ATLACO
106 ERIKA VIOLETA	VAZQUEZ	LICEA
107 NESTOR	ZAVALA	CERVANTES



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Oficio INAPAM/DG/SJ/UT/341/2023
Ciudad de México, a 10 de julio del 2023

**ALBERTO ÁLVAREZ PEDRAZA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y SISTEMAS,
COORDINADOR DE ARCHIVOS
PRESENTE.**

Por medio del presente, me permito convocarlo para la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **jueves 13 de julio de 2023, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Subdirección Jurídica, ubicada en la calle de Petén 419, primer piso, Colonia Narvarte, Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES**

EOA/lmh

2.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Oficio INAPAM/DG/SJ/UT/340/2023
Ciudad de México, a 10 de julio del 2023

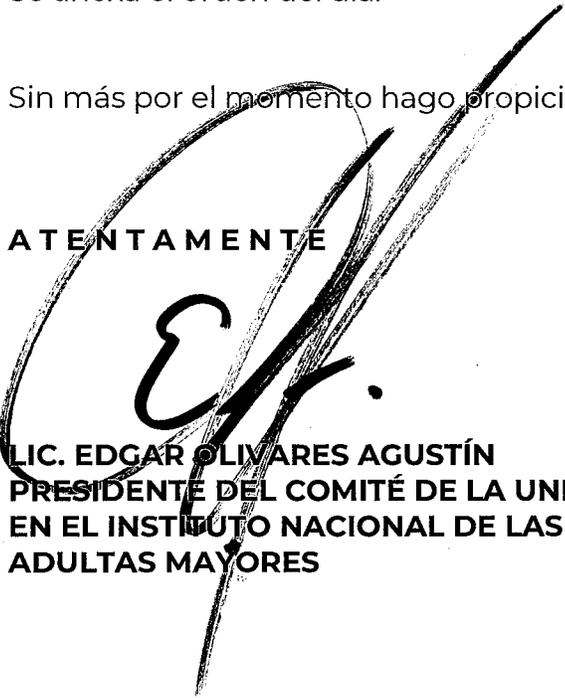
**C.P. MIRIAM JULISA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE.**

Por medio del presente, me permito convocarla para la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **jueves 13 de julio de 2023, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Subdirección Jurídica, ubicada en la calle de Petén 419, primer piso, Colonia Narvarte, Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES**

EOA/lmh

23



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Oficio INAPAM/DG/SJ/UT/339/2023
Ciudad de México, a 10 de julio del 2023

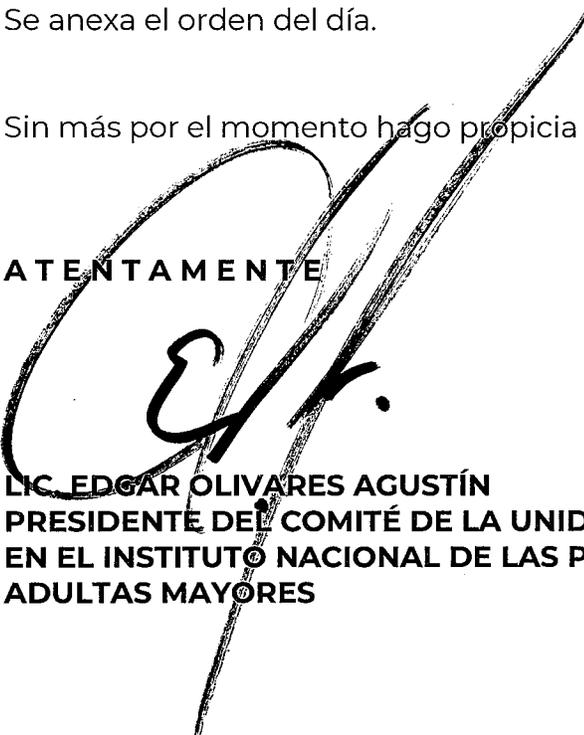
LIC. ADOLFO GERVACIO CHÁVEZ
ASESOR JURÍDICO
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito convocarlo para la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **jueves 13 de julio de 2023, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Subdirección Jurídica, ubicada en la calle de Petén 419, primer piso, Colonia Narvarte, Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE



LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

EOA/lmh



1. 2



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

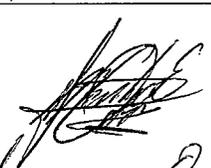
LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
PRESIDENTE



C.P. MIRIAM JULISA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
(VOCAL)



ALBERTO ÁLVAREZ PEDRAZA
COORDINADOR DE ARCHIVOS
(VOCAL)



ALBERTO ALVAREZ PEDRAZA

LIC. ADOLFO GERVACIO CHÁVEZ
ASESOR JURÍDICO



LIC. LUCINA MOLINA HERRERA
SECRETARÍA TÉCNICA



13 DE JULIO DE 2023

